

Modelo 109. Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

[Ver ficha online](#)

INFORMACIÓN GENERAL

Plazo de presentación 23/04/2018 - 30/06/2018

Fuera de plazo

Finalidad

Declarar todos los rendimientos y ganancias obtenidos por la persona contribuyente durante el año natural, sin importar el lugar en donde se hayan obtenido.

[Más información](#)

Tramitado por

- DPTO. DE HACIENDA Y FINANZAS
- Subdirección General de Gestión Tributaria
- Servicio de Gestión de Impuestos Directos

Dirigido a

Con carácter general, están [obligados a presentar](#) la declaración las personas residentes en Gipuzkoa que obtengan rentas (rendimientos del trabajo, de actividades económicas, de capital mobiliario e inmobiliario, ganancias patrimoniales, ...) sujetas al Impuesto.

Requisitos

Haber obtenido rentas de las calificadas en el apartado anterior (dirigido a) que superen los límites indicados en el citado epígrafe.

[Modalidades de presentación. \(En plazo\)](#)

Modalidades de presentación (fuera de plazo). Internet

INICIO Y SOLICITUD

Formularios y modelos a presentar

[Anexo 5-Disposición Transitoria \(PDF\)](#)

[Anexo 6-Estimación directa simplificada \(PDF\)](#)

Modalidades de solicitud

» Internet

Solicitud por internet

- [Modalidad internet para particulares y representantes profesionales](#)

Identificación necesaria para la tramitación electrónica

» Certificado y B@KQ » Dato de contraste

NORMATIVA

[Normativa del IRPF a 31/12/2017](#)